

Guayaquil, abril 30 del 2010

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRANSPORLOGI S.A**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de la empresa **TRANSPORTE Y LOGISTICA TRANSPORLOGI S.A** con RUC. 0992631147001, inherentes a la fiscalización vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2009, informo a ustedes.

He analizado la forma en que la administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


MARIA DOLORES RATTO I.
Comisario

